



Radicación: 08001-31-53-005-2021-00100-00

DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA

DEMANDADO: RUFINO SEGUNDO LOPEZ HERNANDEZ

REFERENCIA: EJECUTIVO.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Diciembre, Quince (15) del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Revisado el presente proceso radicado **2021-00100**, en cumplimiento del artículo 366 del código General del Proceso al revisar la liquidación de costas, se encuentra que la misma se ajusta a la ley, y al no haber sido objetada, se aprueba en todas sus partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUEZ

1

bdpv

Por anotación en estado	N°214
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	
16-12-2021	
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	